



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE GIJÓN NÚMERO 1

##### *EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 140/2017.*

D.<sup>a</sup> Carmen Villar Sevillano, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 140/2017 de este Juzgado de lo Social, sobre actos prepara. y medi. p., se ha dictado la resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Auto de fecha 11 octubre 2017.
- Plazo para la interposición del recurso reposición, 3 días.
- Empresa a quien se notifica: Cevegar 2014, S.L.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 11 de octubre de 2017.—La Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2017-11426.